

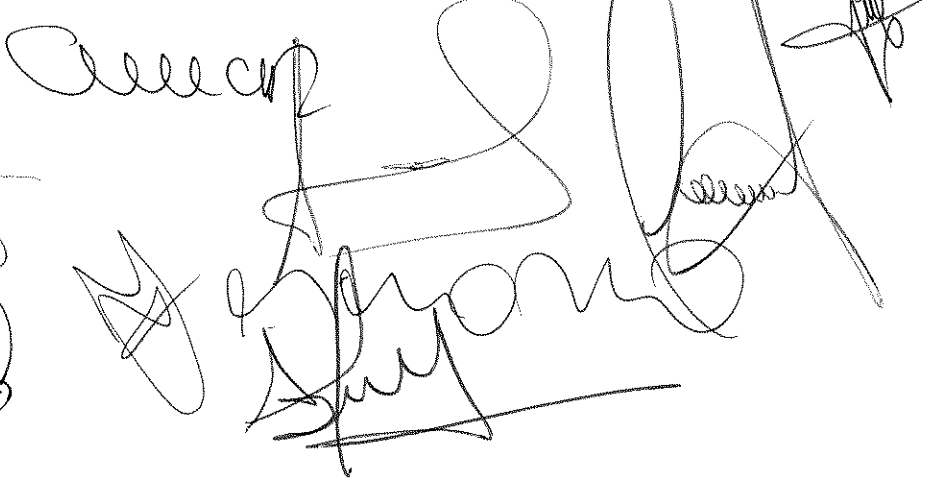
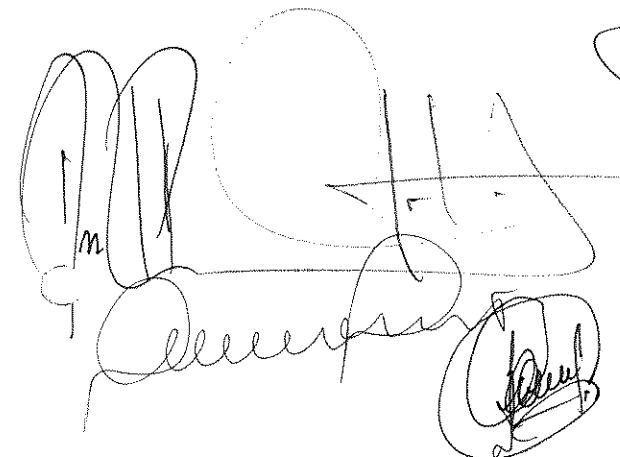
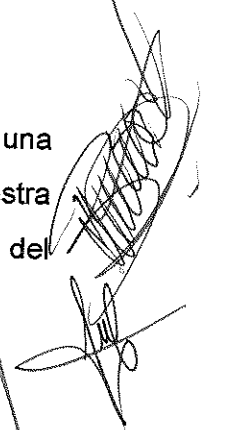
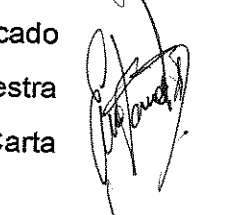
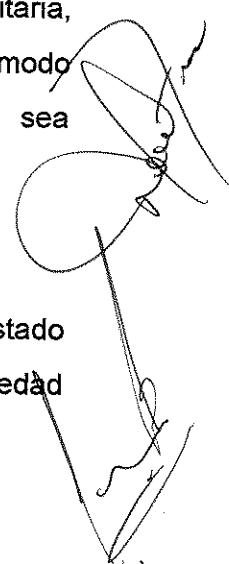
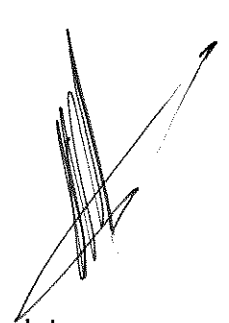
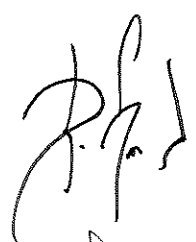
ANEXO II
Declaración de Principios y Bases a Acción Política
PLATAFORMA ELECTORAL 2022

La dinámica de los tiempos actuales, los avances tecnológicos así como la necesidad de la ampliación de derechos que nos conduzcan a una sociedad cada día más igualitaria, requiere que las normas que rigen la convivencia entre los ciudadanos, del mismo modo que el rol del Estado y su papel de regulador y facilitador de esta relación sea permanentemente revisado y sus normas de funcionamiento actualizadas.

Es por esto que la revisión de la Carta Orgánica que ordena la actividad del Estado Municipal debe acompañar este proceso tan dinámico que se produce en la sociedad ushuaiese.

El contrato social que rige la vida de nuestra sociedad debe ser renovado y ratificado periódicamente. Entendemos que este fue el espíritu con el que los concejales de nuestra ciudad vieron la razón para actualizar un número importante de artículos de la Carta Orgánica Municipal.

Nuestra ciudad, como la Argentina y el mundo padecieron y padecen los efectos de una pandemia que trastoca la vida en todos los rincones del planeta. En el caso de nuestra Patria y por ende nuestra ciudad, sufrimos la devastación de la política neoliberal del gobierno de Cambiemos.



La recuperación económica en Ushuaia vendrá de la mano de la actividad turística y de la reactivación de nuestras fábricas. En la primera de ellas el gobierno del Frente de Todos ha desarrollado dos exitosas promociones turísticas en distintas regiones de la Argentina. Proponemos seguir trabajando con el Gobierno Nacional para el continuo fomento de esta actividad. La recuperación de la actividad fabril se ve reflejada y debe profundizar en una política de sustitución de importaciones. El municipio debe seguir promoviendo la actividad de emprendedores y emprendedoras que acompañen este proceso. **CREAR TRABAJO ES UNA POLÍTICA PRIORITARIA** de nuestro espacio político.

Mucho se ha avanzado en la equiparación de derechos de varones y mujeres gracias a la movilización de millones de mujeres en todo el país. Es imprescindible entonces que esto se vea reflejado en la conformación de las bancas en el Concejo Deliberante. El 50% deben estar ocupadas por mujeres.

Nuestra propuesta es todos los días asumir acciones de gestión y decidir prioridades. Gobernar para nosotros es: Generar Empleo, Generar Inclusión, Generar Derechos, Generar Salud, Generar Educación, Generar Inversiones en Infraestructura, Generar Inversiones en Servicios, Generar acceso al Hábitat, Generar acciones con el Medio Ambiente, Generar Desarrollos en Ciencia y Técnica, Generar Profesionalización del Empleo Público, Generar Incentivos para la Inversión Privada. En síntesis un Estado activo que no espere al mercado al contrario que lo induzca para el logro de objetivos comunes.

La voluntad política de las Agrupaciones Políticas que confluimos se expresa en ratificar la fe y el compromiso con Ushuaia, para hacer de nuestra tierra una Ciudad con desarrollo y equilibrio social.

